REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.- SOBRE LA FECHA

El próximo 24 de Octubre de 2015 tendrá lugar la segunda edición de los 10 KILOMETROS SOLIDARIOS PROYECTO HOMBRE “Ciudad de Ponferrada”, organizada por la fundación PROYECTO HOMBRE, y apoyada por El Ayuntamiento de Ponferrada a través de su Fundación para el Deporte

Artículo 2.- SOBRE LA DISTANCIA Y EL RECORRIDO

La distancia es de 10,00 Km, en un circuito urbano circular, tendrá salida en un punto y llegado en el mismo, circuito completo sin dar vueltas

Artículo 3.- SOBRE LA SALIDA-LLEGADA Y HORARIOS

La hora de la salida será las 20:00 horas del veinticuatro de Octubre de 2015, salida y llegada estarán ubicadas en el mismo sitio, las inmediaciones del Pabellón Municipal del Toralín.

Artículo 4.- SOBRE LA PARTICIPACIÓN.

La carrera está abierta a atletas de cualquier nacionalidad, federados o no, que tengan los 18 años cumplidos y a los mayores de 16 tutelados por una persona mayor de 18 años. De acuerdo con la reglamentación de la RFEA se realizarán diferentes clasificaciones, tanto en categoría masculina como femenina, en función del año de nacimiento. Cada corredor participa en la prueba bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para finalizar la misma.

Artículo 5.- SOBRE LA INSCRIPCIÓN

El precio de la inscripción es de 12 euros. Las inscripciones se cerrarán el sábado 24 de Octubre a las 10:00 hrs. Una vez realizada la inscripción no habrá devolución posible de la misma bajo ningún concepto. Las inscripciones se harán a través de la página web: <https://www.avaibooksports.com/inscripcion/index.php?id=2031>, cumplimentando el cuestionario de inscripción y realizando el pago a través de esta plataforma.

Se habilitarán algunos lugares presenciales para ello también que se comunicarán en su momento.

Artículo 6.- SOBRE LOS LÍMITES DE INSCRIPCIÓN

El plazo para realizar las inscripciones comienza el lunes 24 de agosto de 2015 a las 12:00 hrs y finaliza el sábado 24 de octubre a las 10:00 hrs. No se establece ningún límite de participación.

Artículo 7.- SOBRE LA RECOGIDA DE DORSALES Y CHIPS

Los dorsales y los chips se entregarán en EL PABELLON MUNICIPAL DEL TORALÍN, calle José Luis Sáez, s/n, en horario sábado 24 de octubre de 2015 de 10:00 hrs a 13:30 y de 16:00 hrs a 19:30. Para recoger el dorsal y el chip será necesario presentar el justificante de la inscripción y el DNI. Cuando la persona que recoja el dorsal no sea el titular inscrito a la prueba deberá presentar una autorización expresa del mismo junto con una fotocopia del DNI o similar.

Artículo 8.- SOBRE LA DEVOLUCIÓN DEL DORSAL

Los chips son retornables, al finalizar la prueba y antes de pasar al área de hidratación y estiramiento, todos los participantes DEBEN DEVOLVER EL DORSAL OBLIGATORIAMENTE a la organización, los atletas que se nieguen a devolver el dorsal en el punto designado por la organización podrán ser descalificados.

Articulo 9.- SOBRE LAS CATEGORIAS

Categoría Senior (Mujeres y hombres) (de 18 a 34 años)

Veteranos/as A, entre 35 y 39 años Veteranos/as B, entre 40 y 44 años Veteranos/as C, entre 45 y 49 años Veteranos/as D, entre 50 y 54 años Veteranos/as E, entre 55 y 59 años Veteranos/as F, 60 años o más

Artículo 10.- SOBRE LOS PREMIOS Y TROFEOS

Habrá trofeo y regalo para los tres primeros clasificados en cada una de las categorías siguientes.

General:

- Primer clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Segundo clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Tercer clasificado/a:  Trofeo + regalo

Local:

- Primer clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Segundo clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Tercer clasificado/a:  Trofeo + regalo

Categorías A, B, C, D, E y F:

- Primer clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Segundo clasificado/a: Trofeo + regalo  
- Tercer clasificado/a: Trofeo + regalo

Además de los trofeos para los primeros en cada categoría, al finalizar la prueba puede que se lleve a cabo un sorteo de regalos entre todos los participantes.

El Diploma acreditativo de la realización de la prueba se podrá descargar de la página web de Interval no limits.

Artículo 11.- SOBRE LOS SERVICIOS AL CORREDOR

DEGUSTACIÓN EN META.- Al finalizar la carrera los atletas participantes dispondrán de degustaciones de líquidos y sólidos facilitados por la organización.

VESTUARIOS Y DUCHAS.-  En la llegada habrá un servicio de vestuarios y duchas, ubicado  en el Pabellón Municipal del “Toralín”.

GUARDARROPA.- Habrá un servicio de guardarropa en la salida, concretamente estará ubicado en el Pabellón Municipal del Toralín a partir de la 19:00 hrs. Deberás depositar la ropa que quieres que guardemos en una sola bolsa o mochila cerrada donde podrán recogerla presentando el dorsal. Se recomienda a los participantes que no dejen objetos de valor, joyas, carteras, dinero, etc… en las bolsas destinadas al guardarropa. La organización no se hace responsable de los robos, pérdidas o extravíos de este tipo de objetos valiosos. El horario del servicio de guardarropa para la recogida en el pabellón será de como máximo hasta las 21:30 hrs.

SERVICIOS MEDICOS Y AMBULANCIAS.- La organización pondrá a disposición de los participantes servicios médicos y ambulancias según lo establecido en la normativa vigente para este tipo de pruebas.

BOLSA DEL CORREDOR.- A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor con el dorsal y recuerdo de la carrera.

Artículo 12.- SOBRE EL AVITUALLAMIENTO

La organización pondrá a disposición de los participantes un avituallamiento liquido en el kilómetro 5, y líquidos y sólidos en la llegada.

Articulo 13.- SOBRE LOS SEGUROS.

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil, y de accidentes deportivos por participante según lo establecido en la legislación vigente para este tipo de pruebas, quedando excluidos los sucesos de incumplimiento de las leyes, la imprudencia, no cumplimiento de la reglamentación, etc., al igual que los casos producidos por desplazamientos a la prueba.

Artículo 14.- SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en los 10 KILOMETROS SOLIDARIOS PROYECTO HOMBRE, los participantes dan su consentimiento para que la organización, por sí mismo o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito al domicilio social del Ayuntamiento de Ponferrada (Pza. del Ayuntamiento, 1-24401 Ponferrada, LEON).  Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de 10 KILOMETROS SOLIDARIOS PROYECTO HOMBRE para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc...) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y a su imagen.

Articulo 14.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los participantes por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento.

ANEXO: La organización se reserva el derecho de modificar estas normas según las necesidades.

Quedará descalificado todo el que no cumpla el presente reglamento, no complete la totalidad del recorrido y no lleve su dorsal bien visible o desatienda las indicaciones de la organización.